



ACTA TRIGÉSIMA PRIMERA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día viernes 01 primero de marzo del 2024, a las 18:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente.------

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal de ser procedente;
- II.- Aprobación del Orden del día:

III.- Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de solicitud de licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo al cargo de Regidor del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, periodo 2021-2024 del C. Luis Guillermo Rubio de la Torre, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como del artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco:

IV.- Toma de Protesta del C. Víctor Abel Hernández Juárez, para el cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como del artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco;

V.- Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de solicitud de licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo al cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, periodo 2021-2024 de la C. Margarita Paredes Romo, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como del artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco:

VI.- Toma de Protesta de la C. Laura Yadira Romo González, para el cargo de Regidora del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz,

R Halle

Thelia Grem

Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como del artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco;

VII.- Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de solicitud de licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, periodo 2021-2024 del C. Gilberto Antonio Palomar González, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como del artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco;

VIII.- Toma de Protesta del C. José Luis Domínguez Borjón, para el cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como del artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco;

IX.- Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el Abogado Juan Rodríguez Ángel asuma el cargo de Presidente Municipal interino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco;

X.- Toma de Protesta del Abogado Juan Rodríguez Ángel como Presidente Municipal Interino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco;

XI.- Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el C. José Luis Domínguez Borjón, asuma el cargo de Síndico Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco;

XII.- Asuntos Varios;

XIII.- Clausura de la Sesión por el Presidente Municipal Interino de Encarnación de Díaz, Jalisco, Abogado Juan Rodríguez Ángel.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Buenos tardes, compañeras y compañeros regidores miembros de este ayuntamiento, vamos a dar inicio a esta trigésima primera sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento, agradezco a todo los presentes, como saben las sesiones de ayuntamiento tienen carácter público. A continuación, se le instruye a la Secretaría General para que dé inicio con el orden del día de esta trigésima primera sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Buenas tardes regidoras y regidores, compañeros, punto número I. Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Secretario, se le instruye para que haga el pase de lista oficial de este Honorable Ayuntamiento.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su permiso señor presidente -----

- South Jakes

| المراجعة المراجعة | |
|--|---------|
| The second of th | Guzmail |
| | Carres |
| /1 | 9 |
| | Morris |
| | |

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente". -----Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente". -----Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta presidente, que, a esta trigésima primera sesión ordinaria de ayuntamiento, se encuentran presentes 13 de los 14 ediles miembros de este Honorable Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, al asistir la mayoría de los ediles, se declara Quórum Legal de la trigésima primera sesión ordinaria. Señor secretario puede continuar con el segundo punto del orden

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: II. Aprobación del Orden del día.. -----

del día. ------

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Nos acaban de llegar una documentación compañeras, compañeros, para una reforma del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado en el que nos pide la aprobación a los ayuntamientos, por lo cual le voy a pedir al señor Secretario de lectura del punto de acuerdo que queremos añadir al orden del día para someterlo a su aprobación. - - -

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su permiso señor Presiente se solicita la modificación del orden del día para que se integre en el punto número III del presente orden del día el siguiente punto; Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, periodo 2021-2024 emita sentido de voto a favor respecto al decreto 29540/LXIII/24 mediante el cual se reforma el Artículo 15, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en seguimiento al oficio con el numero CPL1035/LXIII/24, suscrito por el Mtro. José Tomás Figueroa Padilla, Secretario General el Congreso del Estado de Jalisco.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor Secretario, al conocer el contenido del punto que se pretende añadir, le pido a este Honorable Ayuntamiento lo considere. Señor Secretario se le instruye para que someta a votación la aprobación del presente punto orden del día con el punto añadido. - - - -

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores, quien este por la afirmativa para aprobar el presente punto y el orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta señor presidente que los 13 ediles asistentes han votado por la afirmativa para aprobar la modificación del orden del día.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor Secretario se le instruye que de lectura al tercer punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: III.-Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, periodo 2021-2024 emita sentido de voto a favor respecto al decreto 29540/LXIII/24 mediante el cual se reforma el Artículo 15, Commercial Commercial

Evelio Germon P.

fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en seguimiento al oficio con el numero CPL1035/LXIII/24, suscrito por el Mtro. José Tomás Figueroa Padilla, Secretario General el Congreso del Estado de Jalisco.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor Secretario, compañeras, compañeros, nos hicieron llegar este documento el día de hoy, es de urgente aprobación en el grupo de Whatsapp que es una vía oficial aprobada por este ayuntamiento, e hizo llegar el mencionado decreto que tiene que ver, en sentido resumido con la aprobación, modificación del presupuesto para la Universidad de Guadalajara, entonces lo tienen en sus manos, si algún regidor, regidora, desea ampliar contexto o abundar el tema sírvase a manifestarlo. Le pido en calidad informativa al señor Secretario nos ilustre sobre el punto que mencionamos.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores, sindico, el presente decreto Legislativo tiene que ver con la siguiente cita textual, "La Universidad de Guadalajara contara con una aportación estatal para conformar su presupuesto anual equivalente al menos del 5% del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal del que se trate, adicionalmente podrá acceder al equivalente de al menos 0.3% del Presupuesto del Estado para la realización de proyectos específicos de mejoramiento e infraestructura educativa y su equipamiento", para esto regidores, regidoras, sindico quiero notificar que el Congreso del Estado de Jalisco emitió un sentido de voto positivo por unanimidad para la presente reforma, que tiene que ver para surtir efectos a partir del Ejercicio Fiscal de Egresos del 2024, por lo que también tiene que ver con la modificación de Egresos del Estado de Jalisco.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, si algún regidor, regidora, quiere usar su derecho al uso de la voz sírvase a manifestarlo, de no ser así se le pide a secretaria general someta en votación nominal la aprobación del presente punto del orden de día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: con su permiso señor Presidente.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

Doy cuenta señor Presidente que el tercer punto del orden de día ha sido aprobado por unanimidad de los asistentes en esta sesión ordinaria.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: IV.-Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de solicitud de licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo al cargo de Regidor del Ayuntamiento

Constitucional de Encarnación de Díaz, periodo 2021-2024 del C. Luis Guillermo Rubio de la Torre, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como del artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, atendiendo a los derechos constitucionales y electorales de los ciudadanos, se le concede esta petición de solicitarlo a votación de este ayuntamiento, si el regidor quiere hacer uso de la voz, sírvase a manifestarlo. -------

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: Nada más agradecer el tiempo que me aguantaron, el tiempo que he estado con ustedes en primer lugar que ha sido muy grato, y pues lo hago con el fin de ampliar un poco más lo que viene siendo

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si algún otro regidor, regidora, quiere usar su derecho al uso de la voz. Señor secretario se le instruye para que someta en votación económica la aprobación del siguiente punto del orden

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores, quien este por la afirmativa para aprobar el presente punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta señor presidente que los 13 ediles asistentes a esta sesión de ayuntamiento han votado por la afirmativa para aprobar el presente punto del orden del día. ----------

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No me queda más que agradecer estos dos años cinco meses del regidor Luis Guillermo Rubio de la Torre, que además de cumplir con su actividad ha prestado servicio médico en varias comunidades y delegaciones, le agradezco mucho su aportación al pueblo de Encarnación de Díaz. De manera respetuosa se le pide al compañero ex regidor, regidor con licencia de separarse del espacio, muchísimas gracias. A continuación, se le instruye a secretaria general de lectura y seguimiento al quinto punto del orden

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: V.- Toma de Protesta del C. Víctor Abel Hernández Juárez, para el cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Rarticipación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como del artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, se le pide al C. Víctor Abel Hernández Juárez acuda este Honorable Ayuntamiento para hacer su toma de protesta oficial, les pido compañeros se pongan de pie. Ciudadano Víctor Abel Hernández Juárez protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del estado Libre y Soberano de Jalisco, y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidor que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de nuestro municipio.------

Regidor C. Víctor Abel Hernández Juárez: Si, protesto.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si así lo hiciera que el pueblo se lo reconozca y si no que se lo demande, bienvenido regidor. Regidor

Regidor C. Víctor Abel Hernández Juárez: Pues nada más agradecer la oportunidad y decir que seguimos trabajando. ------

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si algún regidor, regidora, quiere usar su derecho al uso de la voz siéntase manifestado, adelante regidora Lourdes.

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Bienvenido Víctor, será un éxito. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿Alguna otra intervención compañeros regidores? Se le instruye a la Secretaria General de lectura y seguimiento al sexto punto del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VI.-Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de solicitud de licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo al cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, periodo 2021-2024 de la C. Margarita Paredes Romo, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como del artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, antes de someter en votación económica le pregunto a la regidora Margarita ¿si quiere usar su derecho al uso de la voz?

Regidora C. Margarita Paredes Romo: Claro que sí, agradecerles a todos ustedes excelentes compañeros, hicimos un gran equipo de trabajo y sé que esto va a seguir, bienvenido Aldo y Víctor, y sé que quien se va a quedar en mi lugar será una gran representante, gracias.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario, se le instruye para que de lectura y seguimiento al séptimo punto del orden del día. - - -

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VII.- Toma de Protesta de la C. Laura Yadira Romo González, para el cargo de Regidora del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como del artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien, atendiendo la lista de prelación registradas en las planillas que participaron en el proceso electoral 2020-2021, y atendiendo a las condiciones de género que dicto el Consejo General del Instituto Electoral y Participación el Estado de Jalisco, se le hizo el llamado a la compañera, para hacer uso de su regiduría en representación proporcional, entonces este fue el mecanismo que se utilizó, les pido ponernos de pie para hacer la toma de protesta.

Through Some

Ciudadana Laura Yadira Romo González protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del estado Libre y Soberano de Jalisco, y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidor que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de nuestro municipio.-----

Regidora C. Laura Yadira Romo González: Si, protesto.----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si así lo hiciera que el pueblo se lo reconozca y si no que se lo demande, bienvenida compañera. Se le pregunta a la compañera Yadira ¿si desea usar su derecho al uso de la voz?.

Regidora C. Laura Yadira Romo González: Si, simplemente para agradecerle y que aquí estamos para trabajar.------

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como debe de ser, bienvenida.

Señor secretario se le instruye para que de lectura y seguimiento a octavo punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VIII.-Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de solicitud de licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, periodo 2021-2024 del C. Gilberto Antonio Palomar González, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como del artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor Secretario, pues que decirles compañeros, los tiempos electorales nos llaman, es un derecho constitucional votar y ser votado, me voy con el placer del deber cumplido y la satisfacción, y decirles de frente que lo que estuvo en mis manos para el bien de Encarnación de Díaz lo hicimos cabalmente, es un orgullo decirles que soy el primer Presidente que pide licencia sin ser millonario, y eso significa o se traduce a que con la ayuda de ustedes y con el equipo de trabajo que conformamos hemos hecho mucho más con mucho menos; atendiendo el fenómeno fraccionario, atendiendo el fenómeno presupuestal, la reducción de partidas a las que ya los municipios no tenemos acceso, yo creo que es un gran referente regional nuestro trabajo, destacar que nunca se va a ajustar un trienio para resolver todos los pendientes que tiene una Ciudad del tamaño como esta, yo agradezco la participación de todas y de todos, debo reconocer que todas las fracciones edilicias instintivamente a nuestro origen político, ahorita no están tres de los regidores que destacarían, pero todos sin distinción han apoyado por las causas justas y debo de agradecer a todos y cada uno de ustedes, de todo corazón me llevo grandes amigos y aliados de trabajo, muchas gracias.

Si alguien tiene el deseo de usar su derecho al uso de la voz sírvase a manifestarlo.-

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González: Agradecerle de corazón, que el tiempo que estuvimos juntos, la oportunidad de trabajo que nos dio a este gran proyecto un proyecto muy acertado, donde trabajamos en conjunto y pues nos quedamos con mucho aprendizaje, y lo esperamos de regreso. Muchísimas gracias, gracias a todos, muy profesionales. ---------

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez: También agradecerte y felicitarte por el gran trabajo que has hecho, y que te quedes tranquilo de que seguiremos trabajando igual y aquí te esperamos de regreso. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Gracias regidora, era lo que más me preocupaba, es sarcasmo porque es el compromiso que tienen todos

con su trabajo, si me pongo a hacer un check list de lo que han logrado como regidores, es impresionante los logros que hemos tenido, me acuerdo de los logros que tuvimos en el Tecuan, San Sebastián, en Santa María Transpontina, muchas gracias. Si algún regidor o regidora quiere usar el derecho el uso a la voz.-----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba: Gracias por este tiempo señor Presidente, créame que se va tranquilo de aquí ya que ha dejado este municipio mejor de lo que recibió y sin endeudarlo, muchísimas gracias señor presidente, felicidades y éxito en tu nuevo proyecto.

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez: Igual presidente, agradecerle el tiempo que hemos compartido, igual que con todos los compañeros, te vas y dejas un gran equipo de trabajo y estamos bien armados para seguir trabajando, así que agradecerle y desearle mucho éxito para lo que viene.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Que va regidor, muchas gracias, si algún regidor, regidora, desea usar su derecho al uso de la voz. Muchísimas gracias me voy con la satisfacción de haber entregado hasta el día de hoy record histórico en obra pública, 115 obras entregadas, programas sociales; como economía solidaria, rescate al campo, modalidad de semillas, el programa también de viviendas pisos y techos, el programa cemento a tu casa, el programa de medico a tu casa donde fuimos a atender a varias comunidades, me puedo seguir de largo, pero me voy con el placer del deber cumplido, me voy agradecido. A continuación se le instruye a la Secretaria General someta a votación económica la aprobación del presente punto del orden de día.------

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su permiso señor Presidente, regidoras, regidores, quien este por la afirmativa para aprobar el octavo punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta señor presidente que los 13 ediles asistentes a esta sesión de ayuntamiento han votado por la afirmativa para aprobar el octavo punto del orden del día.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores en el tiempo en el que este vacío el cargo del presidente municipal voy a tomar el orden del día para darle seguimiento a la sesión, para poder llevarlo a cabo. IX.- Toma de Protesta del C. José Luis Domínguez Borjón, para el cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como del artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Comentarles de manera informativa regidoras y regidores del Ayuntamiento que en atención al Código Electoral de nuestro Estado y de Participación Ciudadana, se le llamo de parte esta Secretaria General a los regidores que ocuparan de las suplencias de la mayoría relativa de la planilla registrada por el partido que encabeza este Ayuntamiento, de tal forma como fue anexado a los medios indicados a los que se les hizo llegar esta la presente convocatoria, me atrevo a manifestar compartirles de nuevo que la ciudadana Socorro Serrano Díaz quien es suplente del Regidor Presidente declino su participación para esta sesión, así mismo, en el orden de apelación de las suplencias de la lista de la planilla de la mayoría relativa la ciudadana Blanca Teresa Gutiérrez Sanabra, también declino su participación como regidora de este Honorable Ayuntamiento, por lo cual el siguiente regidor o la siguiente persona que está en la lista de apelación es el ciudadano José Luis Domínguez Borjón, a quien se le hace un llamado para que pudiera acudir a la mesa del Pleno Ayuntamiento a tomar protesta.

Ciudadano José Luis Domínguez Borjón protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del estado Libre y Soberano de Jalisco, y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y

Manual Services

| orion del corner Gumoic | 00 | 0 |
|-------------------------|--------|---------|
| Alloya Bolell | " Gaza | Suzmoic |
| 7 -8 | 200 | < |
| 00,00 | Les | 79 |
| | | 00,00 |

patrióticamente el cargo de Regidor que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de nuestro municipio.-----

Regidor C. José Luis Domínguez Borjón: Si, protesto. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Si así lo hiciera que el pueblo se lo reconozca y si no que se lo demande. Una vez agotado el punto número nueve el orden de día, continua con el punto número diez.

X.- Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el Abogado Juan Rodríguez Ángel asuma el cargo de Presidente Municipal interino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción I de la Ley del Gobierno y la

Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Es cuanto regidoras, regidores, si alguien desea usar el derecho al uso de la voz, favor de manifestarlo levantado su mano, muy bien en vista de que ningún regidor desea usar el uso al derecho de la voz someto a votación económica; regidoras, regidores quien este por la afirmativa para aprobar el presente punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta al pleno del ayuntamiento que las y los regidores asistentes a esta sesión de ayuntamiento han votado para aprobar el presente punto del orden del día. Dando continuidad con el orden del dia de la presente sesión doy lectura al punto numero XI.- Toma de Protesta del Abogado Juan Rodríguez Ángel como Presidente Municipal Interino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Ciudadano Juan Rodríguez Ángel protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del estado Libre y Soberano de Jalisco, y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal que este Ayuntamiento le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de nuestro municipio.-----

Presidente Abg. Juan Rodríguez Ángel: si, protesto.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Si así lo hiciere que el pueblo y la administración se lo reconozca y si no que se lo demande,

Presidente Abg. Juan Rodríguez Ángel: Muy bien buenas tardes compañeros, regidoras, regidores, antes de pasar al siguiente punto señor Secretario, me gustaría dar unas palabras; gracias al Presidente saliente en licencia y decirles a ustedes que el Gobierno no puede caminar sin ustedes el Honorable Ayuntamiento, sin ustedes no sería posible darle continuidad como va haciéndose en este periodo que ha pasado, entonces si les voy a pedir que estemos todos unidos y que le echemos todas las ganas posibles, y que todas las dudas que tengan ustedes pues las veamos ahí, ya sea en Presidencia o en sesión de cabildo, muchas gracias. Señor Secretario se le instruye para que de lectura y seguimiento al siguiente punto

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: XII.-Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el C. José Luis Domínguez Borjón, asuma el cargo de Síndico Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del

Presidente Abg. Juan Rodríguez Ángel: Antes de someterlo a votación, se le sugiere si se hace uso de la voz.-----

Regidor C. José Luis Domínguez Borjón: Es un honor formar parte de este cabildo, siempre con las miras de aportar lo mejor para el bien de la sociedad Encarnacionense seguir el proyecto, la línea que se nos ha marcado y que se nos ha ido marcando con trabajo cotidiano del señor Presidente con licencia, estamos

January Company

The state of the s

seguros, entre todos vamos a sacar a Encarnación de Díaz con un mejor futuro, muchas gracias. -----

Presidente Abg. Juan Rodríguez Ángel: Y solamente comentarles que es una persona destacada en todo ámbito profesional e institucional y como servidor público, entonces lo vimos viable para que sea Sindico, cualquier regidor también hubiera podido ser, pero por orden de relación. Señor Secretario, le pido que someta a votación si no hay ninguna otra participación.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su permiso señor Presidente, regidoras, regidores, quien este por la afirmativa para aprobar el punto número XII del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta señor presidente que los 13 ediles asistentes a esta sesión de ayuntamiento han votado por la afirmativa para aprobar el presente punto del orden del día.

Presidente Abg. Juan Rodríguez Ángel: Ciudadano Profesor José Luis Domínguez Borjón protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del estado Libre y Soberano de Jalisco, y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Sindico Municipal que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de nuestro municipio, Si así lo hiciera que el pueblo se lo reconozca y si no que se lo demande.

Regidor C. José Luis Domínguez Borjón: Si, protesto.----

Presidente Abg. Juan Rodríguez Ángel: Secretario General, se le instruye para dar lectura en el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: XIII.-Asuntos Varios.----

Presidente Abg. Juan Rodríguez Ángel: Si alguien tiene un asunto que tratar, favor de manifestarlo levantando la mano. Señor Secretario se le instruye para que de lectura con el siguiente punto del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: XIV.-Clausura de la Sesión por el Presidente Municipal Interino de Encarnación de Díaz, Jalisco, Abogado Juan Rodríguez Ángel. -----

Presidente Abg. Juan Rodríguez Ángel: Se da por clausurada esta trigésima primera sesión ordinaria, muchísimas gracias.-----

Abg. Juan Rodríguez Ángel Presidente Municipal.

Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso

Regidora

Mtro. José Luis Domínguez Borjón Síndico

C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez Regidor

10

C. María Evelia Guzmán Pérez Regidora

María del Carmen Guzmán Ortega Regidora

Dr. Heriberto Hernández Alba Regidor Laura Elena de la Garza González Regidora

C. Víctor Abel Hernández Juárez Regidor

Mtro. Leobardo Romo Cornejo Regidor

Lic. Aldo Iván González Cuevas

Regidor

C. Lourdes Ortiz Peralta Regidora

C. Laura Yadira Romo González Regidora

Lic. Fanny Rocío Navarro Romo Regidora El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, certifico, hago constar y doy fe. -----

- - - - Encarnación de Díaz, Jalisco a 01 primer día de marzo del 2024.

ATENTAMENTE

"2024, Año De Felipe Carrillo Puerto, Benemérito El Proletariado Revolucionario Y Defensor Del Mayab".

ELARIA GENERALO DE LA CONTROL DE LA CO

©. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO 2021-2024.

CYON DE DIAZ 202